

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA SOLEDAD CHÁPULI FERNANDEZ CUESTA
FALLECIÓ EL 19 DE MARZO DE 1890.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Rafael Alcayna y Rellando, hijo, hermanos D. Ricardo, D.^a Josefa y D.^a Rafaela, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios, por lo que les quedarán agradecidos. El funeral y entierro se celebraron ayer en la iglesia de Santa Maria.

Murcia 21 de Marzo de 1890.

Casa mortuoria: Madre de Dios, 23.



OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a ANA MARIA DIAZ
VIUDA DE D. ANTONIO NOGUERA
falleció el día 22 de Marzo de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día de mañana, cada media hora, desde las 7 á las 12, en la iglesia de San Bartolomé, serán aplicadas por el alma de dicha señora, su esposo, hijos DOÑA JOSEFA, DOÑA ANTONIA, DOÑA CARMEN, DON JOSÉ MARIA, y su hijo político DON FRANCISCO DE PAULA MARTINEZ.

Su hijo D. JOSÉ NOGUERA y demás familia, suplican á sus buenos amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados, por cuyo favor les dán las gracias anticipadas.

JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico-reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de prontos y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Parálisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Único depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-4

DOLOR NERVIOSO. Antipirina del Dr. Sabaté.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

CALLE DE LA REINA, 1.

(Casas de Zabalburu.)

En este establecimiento encontrará el público una gran baratura en los precios y esmerada construcción en los objetos; que entre otros hay los siguientes:

Mesas ministro, mecedoras, pilastras y macetones para zaguanes y escaleras

Cestas, maletines y tabaques de mimbre procedente de Francia.

Calzado de gamuza, para el campo, y cuantos artículos son concernientes á esta clase de establecimientos; todos á precios sumamente baratísimos. Calle de la Reina, 1. (Casas de Zabalburu.) 4-1

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

DEVOCIONARIOS.

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases y precios.

Realización de guantes de piel solo por ocho días: guantes de tres botones, á 8 reales: manoplas largas con cadenas, á 12. Todos de primera.

También se ha recibido una gran partida del legítimo y rico salchichon de Vich. El Diamante. Calle del Príncipe Alfonso, 19. 8-1-x

SE VENDEN unas puertas cristales, un armario y otros efectos. Acaquia, 19, darán razon.

LO DEL DIA.

Ayuntamiento.

A la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del alcalde señor Soriano, asistieron los Sres. Torres, Almansa, Carrillo, Clemares (D. A.), Soler, Albaladejo, Lopez Gomez, Garcia Gonzalez, Ruiz, Cayuela, Guevara, Horte, Molina Marques, Baquero y Danio.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la semana anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado del anuncio de subasta de los consumos de esta capital, y de una R. O. publicada en el «Boletín oficial» referente á la consignación de los ingresos en los presupuestos municipales.

Aprobar varias cuentas.

Autorizar á D. Ricardo Blazquez y C.^a, para colocar faroles reflectores en el escaparate del establecimiento que abrirán al público en la calle de la Platería.

Aprobar en definitiva la adjudicación de las obras del Matadero, á favor de D. Adolfo Clemente Bolarin, por la cantidad de 1.399 pesetas.

Requerir á D. Manuel Gambin para si acepta en definitiva la adjudicación de las obras de recomposición de las cubiertas de la Carnicería, que se le adjudicaron provisionalmente.

Pasar á la comision una mocion presentada por los Sres. Soler y Lopez Gomez, proponiendo la construcción de un mercado de hierro, cuyo coste creen dichos señores que podría satisfacerse en cierto número de años, con su mismo producto.

Conceder á José Chicano una caseta en la plaza y autorizar la permuta que de sus respectivas casetas solicitan Antonio Mengual y Luis Molina.

Consignar en actas, leída la solicitud que en otro lugar insertamos, de D. Antonio Soler Rodriguez, que el ánimo de la comision de Hacienda ni el de la corporacion ha sido atacar al decoro y la dignidad personal del recurrente.

Pasar á la comision respectiva una instancia de Andrés Vera Aliaga, referente á la construcción de una casa en Verdolay.

Admitir como vecino de esta ciudad á D. Cayetano Gomez.

Terminado el despacho, leyóse un escrito del Sr. Salmeron proponiendo que, pues el desbordamiento del Reguero continúa, se pida prórroga del plazo para solicitar la condonación de la contribucion, y el alcalde manifestó que el diputado Sr. Alix estaba gestionando en este sentido, pero que era necesario elevar la solicitud al gobierno; y así se acordó.

Leyóronse cartas y telégramas recibidos por D. Eulogio Soriano y don Pablo Torres de los Sres. Alix, Puigcerver y Cánovas del Castillo dando

cuenta de sus gestiones en favor de las obras de defensa.

Después de una larga discusión se acordó formar un presupuesto extraordinario, para rehabilitar y arreglar los caminos vecinales.

A continuación publicamos la solitud del Sr. Soler á que en otro lugar hacemos referencia:

Excmo. Ayuntamiento de esta capital.—D. Antonio Soler Rodriguez, vecino de esta, según cédula personal, ante V. E. acude, y en la forma más respetuosa expone: Que me he enterado del acuerdo de V. E. tomado en la sesión última por el que declara desierto el concurso abierto, para la plaza de recaudador de los consumos del extrarradio, y disponiendo además que se me exija la responsabilidad en que he incurrido por haber manifestado que no me conformaba con la tasación hecha de las fincas que ofrecí como fianza para la dicha plaza de recaudador, y que por tanto, no me conformaba con entregarme del papel atrasado, incobrable en su mayor parte, siendo esto lesivo á mis intereses.

Enterado de igual modo del informe en que V. E. motivó el acuerdo de referencia, me apresuro á consignar primeramente la protesta de mi más respetuosa consideración á V. E., desmintiendo en absoluto que haya tratado bajo ningún concepto de lesionar los intereses que celosamente administra, según demostraré, brevemente, para molestar lo menos posible su superior atención.

En el pliego de condiciones, que sirvió de base al concurso, á que me presenté, no estaba consignado, que caso de no alcanzar el importe de la fianza ofrecida al tipo señalado por V. E., se diera al concurrente el papel que proporcionalmente correspondiera al importe de dicha tasación; y no existiendo en dicho pliego la nueva condición que se me ha impuesto posteriormente, mal podía aceptarla, (como en el informe de la comision se supone) en mi solicitud pretendiendo la plaza de recaudador.

Mas claro: acepté las condiciones consignadas en el pliego; no la nueva condición adicionada posteriormente, de entregarme el papel, proporcional á la tasación de las fincas de mi fianza, empezando la entrega de dicho papel por el correspondiente al ejercicio de 1887 á 88.

No ha existido, por tanto, la informalidad que se me atribuye, sino una novación de las condiciones, consignadas en el pliego, cuya novación no acepté; sino que por el contrario tuve necesidad de no prestar la conformidad por ser perjudicial á mis intereses.

El hecho de no conformarme con la tasación hecha de las fincas que ofrecí para la fianza, no supone falta de respeto á la corporacion, ni informalidad de parte del recurrente, pues es cosa comun en todos los tri-

bunales y corporaciones, que los propietarios de una finca, puedan ó no conformarse con el justiprecio hecho de la misma, y mucho mas cuando en el caso que nos ocupa puedo demostrar que las fincas apreciadas tienen mas valor que el que aparece en la tasacion.

Tampoco tiene nada de extraño que me reservara el derecho de pretender la plaza de recaudador para que en igualdad de circunstancias, se me concediera, por haber sido el primero que ha acudido al concurso, haciendo gastos y sacrificios, que V. E. podia tener presente para concederme, (sin perjuicio de los intereses municipales) las consideraciones que lleva consigo, la prioridad en toda pretension lícita.

Queda por lo tanto demostrado, que no hay falta alguna de formalidad de mi parte, que en nada he perjudicado los intereses municipales, que no he ofendido á V. E. ni mucho menos la he amenazado como gratuitamente se ha supuesto, no sé con que propósitos.

Queda ahora que resolver un punto que afecta á mi honra y decoro personal, por tratarse de injurias que se me han dirigido por escrito en el informe de la comision, que vá suscrito por el regidor síndico señor Lopez Somalo, cuyas injurias rechazo como hombre de honor.

En el citado informe se me califica de *cinico*, se afirma que con falsedad manifiesta me he producido en este asunto; se dice que he amenazado á V. E. y hasta se propone que se tome nota de lo ocurrido, para no admitirme como licitador en lo sucesivo sin las debidas precauciones.

Ningun hombre honrado puede conformarse á sufrir la difamacion que dichas frases envuelven, ni creo tampoco que V. E. tenga necesidad para defender los intereses municipales de manchar el honor de nadie, y mucho menos de quien, como el recurrente, ostenta el cargo de individuo de la junta de asociados, y es por lo tanto vocal, en union de los señores concejales, de la corporacion que aprueba los presupuestos y las cuentas de V. E. y ejerce las mas altas funciones municipales.

No puedo creer jamás, ni sospechar siquiera, que el regidor síndico señor Lopez Somalo, al suscribir el informe con las frases injuriosas de que protesto, haya tenido en cuenta resentimientos con mi señor padre, á consecuencia de pasadas contiendas judiciales que el Sr. Lopez Somalo ha sostenido con aquél y en las que éste, ha sido alguna vez condenado en costas por el juzgado y por la Excelentísima Audiencia del territorio.

Quien conozca al Sr. Lopez Somalo, quien sepa su honradez, su consecuencia, su lealtad y su magnánimo corazón; quien considere la alta posicion social que honradamente se ha conquistado, no puede suponer que venga á vengar agravios de los padres en la persona de los hijos, y mucho menos tomando por escudo una corporacion tan digna y respetable como V. E., cuya elevada mision sabe cumplir sin herir la honra y el decoro de los vecinos y contribuyentes, á quienes tan correctamente administra y representa.

Pero estas consideraciones no me relevan del deber que tengo de dejar mi honra á cubierto de los conceptos

injuriosos y de las frases depresivas que se han dirigido á mi humilde personalidad.

Para conseguir esta justa reparacion que reverentemente suplico, apelo á los altos sentimientos de dignidad personal de los señores concejales, que por propia estimacion no pueden dejar á un hombre de honor bajo el peso de acusaciones tan injustificadas, tan humillantes y tan innecesarias como las que se me han dirigido por escrito en un documento público que ha de archivar y del cual alguien pudiera utilizarse para presentarse ante la opinion pública con dictados que ningun hombre honrado puede sufrir sin protesta.

Por todo lo expuesto á V. E. suplico: Que aclarados los conceptos y fundamentos relativos á este incidente se digne declarar deje sin efecto toda frase ó concepto que sea deshonoroso para mi persona.

Así lo espera merecer de los nobles sentimientos y notoria rectitud de los señores concejales.

Murcia 8 Marzo 90.

Audiencia.

CAUSA POR PARRICIDIO

Ayer mañana comenzó en la audiencia la causa seguida contra el vecino de Torreagüera José Tomás Lopez, por el delito de parricidio cometido en la persona de su esposa Librada Mompear Magaña.

Del relato escrito que hace del hecho el ministerio público, resulta que el día 4 de Noviembre del 88, el José Tomás dió un palo á su mujer en la cabeza, ocasionándole una herida que le privó del conocimiento. La lesionada, cuando recobró el sentido, manifestó á su hermana Josefa que ignoraba si su esposo repetiría la agresión; ello es que la infeliz murió el día 15 del mencionado mes, á consecuencia del daño sufrido.

El mismo día en que ocurrió este hecho entre el matrimonio, un hijo de este, de 17 años de edad, se hallaba casi agonizante.

El ministerio público pide en sus conclusiones provisionales, se imponga al reo la pena de cadena perpetua, y el defensor, D. Salvador Martinez Moya, la libre absolucion.

Pasan de treinta los testigos que han de declarar en este juicio, el cual terminará hoy.

El salon de vistas estuvo totalmente invadido por el público.

LA CUESTION PANTANO.

A «LAS PROVINCIAS DE LEVANTE»

Estimadísimo colega: Cuando el hombre aprecia las cosas por el prisma del apasionamiento, se oscurece ó ofusca su entendimiento, y camina por la senda del desacierto.

Ha equivocado por completo mi personalidad, y su refutacion del 18 á mi remitido del 17 no confirma de modo alguno á lo que yo esperaba de su ilustracion, cuando por mi anterior debía colegirse, no era esta una lucha personal, ni tampoco de periodismo, era solo que «Las Provincias» se ha declarado paladin del Pantano, y yo, en perfecto uso de mi derecho, soy adversario de él, por lo perjudicial que resulta á la vega de Murcia.

Vamos al objeto, y encarezco al colega que me lea sin prevencion, pues que en el caso presente no viene á cuento por ningun estilo. Vuel-

ve «Las Provincias» á reproducir su zarandeano fundamento de «que el depósito que deja salir menos cantidad de agua de la que recibe, no puede contribuir á la inundacion; por el contrario, la atenúa»; este es el círculo de hierro del que «Las Provincias» no quiere dejarse sacar, aunque se empleen argumentos de primera fuerza para conseguirlo; pero, no obstante, paso á probar lo contrario de esas afirmaciones.

No puedo dejar de consignar que «Las Provincias» no refutan mis anteriores asertos, ni se hace cargo de ellos siquiera; cuando eran el contrapunto de su ya indicado fundamento, y, en su virtud, y para que se haga cargo le reproduzco uno de aquellos por ver si con él le conduzco al buen camino que es el de los resultados prácticos.

La mayor cota que traia el Guadalentin en la avenida que precedió á la inundacion fué un metro cincuenta centímetros: ahora bien, ¿crea «Las Provincias» que con estas alturas de aguas ó con esta avenida debe y puede producirse en el regueron su desbordamiento y consiguiente inundacion? No. Pues entonces, ¿qué aguas la produjeron? Consta oficialmente que la direccion del Pantano, por conveniencia propia, ó por sobrada precaucion para si, y por falta de prevision para este desventurado país, tuvo en el dicho Pantano, como en otros muchos dias precedentes, levantada su compuerta, y el día anterior abiertos tambien los grifos de aguas claras; cuyas aguas, que son muchas, amalgamadas con las que traia por el deshielo de las nieves el padrastrero del Regueron produjeron indubitable é ineludiblemente la catástrofe que todos lamentamos. Luego, he aquí un caso práctico, que aún dejando salir el Pantano menos agua de la que recibe, contribuye y produce inundacion. Esto es evidente de por sí, mientras no haya quien demuestre que fueron las aguas, por ejemplo, del Manzanares, las que produjeron la catástrofe; y si con estos antecedentes, que son los oficiales, si con este razonar y deducir lógico «Las Provincias» no acata á aquellos, y no asiente á esta deducion de la verdad tangible, se haria preciso relegar al silencio la polémica por mí iniciada, por aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni mayor ciego que el que no quiere ver. Quedan deducidas las necesarias consecuencias que me propuse, sin venir al apoyo y fuerza de las frases de *anacronismo*, *crasísimo error* y *temerarias afirmaciones* que dedican «Las Provincias» á mi inofensiva personalidad, que cuando más, solo deben aceptarse esas frases como prueba de la sin razon.

Otras nuevas consideraciones comprueban suficientemente los daños causados por el Pantano, que me confirman mas y más en mi fundada aversion al mismo por sus fatales efectos.

Es palpable y evidente que la presente inundacion hubiese sido menos fructífera en daños y perjuicios á la vega de Murcia, si no hubiese existido ese Pantano. Admitamos como de necesidad que la avenida del Guadalentin tenía que verificarse, y esta no podía realizarse mas que bajo tres aspectos: menor, igual ó mayor que

la presente, y aun en el caso mas desfavorable, ó sea en el de mayor avenida, los perjuicios ocasionados serian de menos importancia que los actuales.

Reconozco que los frutos y esquilmos, sometidos á la accion y furor de las aguas de la avenida en hipotesis, hubiesen sido arrasados, y les que subsistiesen habrian quedado esterilizados para la produccion de la presente cosecha; esto es innegable, pero en cambio las tierras se habrian enriquecido con esos légamos fértiles y en sazón que arrastran consigo las avenidas de los rios, arroyos y riachuelos; pero hoy ¿qué queda en las tierras de la vega con la inundacion de las aguas del Pantano? aguas saturadísimas de arenas del fondo de aquel, y sedimentos muy asemejados en sus efectos al cieno; dos elementos que matan al cultivo de hoy y de mañana.

Llevando á mayor extremo estos considerandos, paso á consignar el caso que la avenida del Guadalentin, hubiese sido de pronto una avalancha de esas que imponen por sus efectos; pues aun en este caso se hubiese librado, con mejores ventajas; porque es cierto, ciertísimo, que sus desoladores resultados, habrian sido feroces, pero momentáneos, porque mucho antes de las veinticuatro horas (que es una estrechada concesion de tiempo), las aguas máximas tornarian á ser medias, y por tanto, la vega, sea por infiltracion ó absorcion, sea por derrame, ó fuera por desagüe, al tercer día la vega y caminos, estaria oreada; pero como han sido ocho dias los que ha estado discurriendo y pesando el agua por aquella parte de vega, podriamos decir, al preguntar por su estado, en la presente inundacion: «no le dá tan fuerte, pero tan amenudo que es continuado: ¡Pobres tierras y como habran quedado!

JUSTICIERO.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, devolvió ayer la visita á varias personas y autoridades de esta, que le saludaron á su llegada.

S. E. marchará probablemente mañana, viénes, á Madrid.

—Tal es el temporal que reina en estas costas desde que principió Marzo, que solo cinco y medio dias ha podido trabajarse en el inmediato puerto de Portman.

El mal tiempo tiene allí detenidos cuatro vapores, sin que todavia hayan visto el momento de poder completar su carga.

—En la comision que ha de visitar hoy al Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, estarán representadas las corporaciones siguientes:

Junta de Obras del Puerto, Sociedad Económica de Amigos del País, Excmo. Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Prensa.

Además asistirán representantes de la Junta de Saneamiento y otras corporaciones.

—Ayer tarde á las cuatro, y apesar del terrible vendabal que reinaba, visitó el Castillo de Galeras, el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, acompañado del Brigadier D. Angel Aznar.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima, 5'0. Máxima a la sombra, 19'8. Media, 12'4. Máxima solar, 20'0. Mínima del suelo, 3'6.

Presión a las 9 de la mañana, 758'2 mm. A las 3 de la tarde, 758'6 mm. Media, 758'4 mm.

Humedad a las 9 de la mañana 70'. A las 3 de la tarde, 54'. Media, 62'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de N.O.; por la tarde, viento fuerte de N. O.

Estado del cielo: por la mañana, despejado; nubes de O.; por la tarde, nuboso de N.O.

Evaporación de ayer, 10 mm.

NOTICIAS LOCALES

El señor alcalde dirigió ayer un oficio a la primera autoridad de la provincia interesándole para que dé orden de cerrar la compuerta del Pantano, y cese en absoluto el desagüe hasta fin de mes, con objeto de hacer la monda de las acequias.

El primer teniente alcalde puso ayer mañana a disposición del juzgado a dos individuos que establecieron juego de ruleta en el Arsenal.

Como no podía menos, el Sr. Cura de la Alberca D. Manuel Millan, ha hecho un reparto acertadísimo de las 125 pesetas que de la suscripción de nuestros amigos, en este periódico, le remitimos; pues segun nos han manifestado varios vecinos, en la noche del 18 repartió pan y dinero, buscando casa por casa a los más necesitados, habiendo distribuido además gallina y garbanzos a algunos enfermos. Lo hacemos constar para satisfacción del Sr. Cura y de los donantes.

Aunque no hemos recibido cartel de ellas, las novenas a la Virgen de los Dolores, son en San Bartolomé, como siempre, por la tarde, y a expensas de varios apasionados de Nuestra Señora de las Angustias, y de la Asociación de las Servitas; predicando un P. Misionero.

Ha sido denunciado como falso el vuelo de la fachada del hospital.

En el próximo mes de Setiembre se verificarán en esta capital exámenes para el ingreso en la carrera de Sobrestantes de Obras públicas, teniendo derecho a ser colocados segun su número, todos los que sean aprobados.

Las pocas asignaturas objeto del examen, su corta extensión y los exiguos gastos necesarios para dicha carrera, alentarán a muchos padres a dar a sus hijos una carrera bonita y lucrativa, y para la que no se exige ni mucho tiempo ni grandes desembolsos, ni aun viajes a Madrid.

Muy pronto se establecerá en esta capital una Academia, donde por competentes profesores se darán cuantas enseñanzas teóricas y prácticas son necesarias para dicha carrera.

La comida de los 422 asilados que tiene hoy la Casa de Misericordia fué excelente y abundante en el día de San José: sopa, cocido con ternera, donativo de D. José Esteve, pastillos a todos y puros a los ancianos, donativo del director de la Casa, don

José Gomez; y además vino, naranjas y ensalada. Por la noche tuvieron guisado de carne y buñuelos en abundancia.

Con gran solemnidad se verificó anteayer en Alcantarilla el acto de descubrir la lápida que ha de conmemorar en aquel pueblo las virtudes del difunto sacerdote D. José Ferrer Céspedes.

A esta ceremonia asistió una comisión del ayuntamiento y casi toda la población.

Lucian junto a la lápida preciosas coronas, recuerdos de aquel municipio y de varios amigos del inolvidable sacerdote.

La música de Alcantarilla ejecutó sentidas marchas fúnebres, resultando el acto en extremo conmovedor.

Anteanoche fué conducido a la corrección un individuo que intentó huir al ir a registrarlos los guardias de vigilancia; los cuales le ocuparon una pistola y un cuchillo.

El Sr. D. José Mazon, ha solicitado del ayuntamiento se obligue a los labradores de la huerta a mondar los azarbes.

La guardia civil de Fuente-álamo ha detenido a un sujeto por hurtar esparto al vecino de dicho pueblo D. Ignacio Vivancos.

Agradecemos muchísimo a nuestros colegas locales las frases afectuosas que dedicaron a nuestro director con motivo de su día.

A nombre de nuestro amigo don J. Dámaso García, de la Alberca, tenemos que consignar un voto de gracias para el gobernador de la provincia D. Miguel Aguado, el cual estuvo ayer en dicho pueblo, y ofreció remediar el mal de las inundaciones, en cuanto él pueda, y así mismo socorrer a los pobres de dicho pueblo, a quienes remitirá hoy ochenta raciones de arroz y bacalao.

En las novenas de Dolores que se celebran en la iglesia de S. Miguel, predicarán alternando los Sres. Curas párracos de dicha iglesia y de S. Antolin.

Hemos recibido el apreciable periódico «El Alicantino» con el cual dejamos con gusto establecido el cambio.

Ayer no se publicó este periódico por la festividad del día anterior.

El camino de Santa Catalina quedó ayer habilitado para el tránsito de carruajes; *habilitado* en sentido técnico, pues aunque pasan las carretas, pasan como Pilato en el credo. Con vilipendio.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Soledad Chápuli, esposa de nuestro amigo D. Rafael Alcayna. A este, a los hermanos de la finada y demás familia, acompañamos en su sentimiento por la nueva y dolorosa pérdida que han experimentado.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

Programa de los exámenes de ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Anuncios de cátedras vacantes.

Anuncios de las instancias de don Angel Bruna solicitando seis pertenencias para la mina «Segunda Casilda», de D. Francisco Avellaneda 12 para «La Puritana», de D. Enrique

Galvez 20 para la «Progreso» y de D. Juan Martinez Pagan nueve para la «Triunfo».

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin de este mes.

Circular sobre declaración del producto de minas.

Anuncios de varias alcaldías sobre exposición de cuentas y presupuestos.

Cuentas del ayuntamiento de Cartagena.

Sentencia del juzgado de S. Juan declarando pobre para litigar a don Sebastian de la Riva.

—El del miércoles:

Programa de exámenes para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

R. O. disponiendo el abono de cierta gratificación a un empleado en la dirección de sanidad de Ceuta.

Circular anunciando haberse encargado nuevamente del gobierno civil el Sr. Aguado.

R. O. sobre presupuestos municipales.

Edicto anunciando nuevo concurso para proveer la plaza de médico del primer distrito de esta ciudad.

Relacion de destinos vacantes que se proveerán por el Ministerio de la Guerra.

Cuenta de lo gastado la semana anterior en recomponer calles de esta población.

Anuncio de subasta de varios arbitrios, en Mula.

—El de ayer:

Continuación del programa antes mencionado.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de práctico en el distrito marítimo de Mazarron.

Estado de los minerales extraídos en el segundo trimestre de este año, de las minas cuya relacion insertamos.

Por R. O. se ha concedido retiro para esta ciudad con el haber mensual de 360 pesetas al comandante del regimiento reserva de Cartagena, D. Manuel Leno y Espuela.

Ni la víspera ni el día de San José ha tenido la policía que intervenir en ninguna pendeireia ni hecho criminal.

Ayer mejoró bastante la temperatura, pero España continúa coronada de nieve.

Ayer se hallaba bastante aliviado de su enfermedad el Sr. Marqués de Ordoño, a quien deseamos ver pronto restablecido.

A pesar de haber acordado el ayuntamiento, la semana anterior, dar ocupación a un centenar ó dos de braceros en la recomposición de los trenques del Regueron, el alcalde se ha visto imposibilitado de hacerlo, por no haber encontrado medio legal de aplicar el gasto a ningún capítulo del presupuesto.

Así, para legalizar los gastos que hay que hacer para recomponer los caminos, habrá que confeccionar un presupuesto extraordinario, pues en el actual, está agotado hasta el de «Imprevistos»; lo que nos parece una *imprevision* lamentable.

La avenida del Pantano, que continúa todavía, ha destrozado parte del cauce del río Nula, y de él, el puente secular de tablas, por donde se comunicaban los propietarios, la-

bradores y vecinos de los partidos de Aljucer, Erailta, Nonduermas y Sangonera, los cuales puede decirse que no tienen hoy vía de comunicación, especialmente para las necesidades agrícolas.

Presenta aquel sitio el espectáculo de otro zanjón de la muerte.

Vecinos de la calle de Sardoy, han manifestado que no aceptan ni aplauden el hecho del farol roto. Lo mismo que nosotros, por mas que todavía tenemos en casa el cuerpo del delito hecho una miseria.

Entre las vacantes que habrán de proveerse por el ministerio de la Guerra, en fin de este mes, figura la plaza de aspirante segundo de la Administración de Propiedades de esta provincia.

Por la secretaria de la junta de Instrucción pública se ha remitido a la Junta central del ramo una relacion de los maestros y maestras jubilados y pensionistas de esta provincia.

En Caravaca ha sido detenida por la guardia civil una pareja amorosa, reclamada por el juzgado de Huescar.

PLATO DEL DIA.—Restaurant del Casino: «Pastel parisien fiambre y empanadas de atum.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo: «Lan-gosta, salsa tártara, empanadas.»

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, con leche de dos meses, de 25 años de edad. Darán razon, calle de la Morera, 7.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de dos meses, viuda. Darán razon, camino de Beniajan, al lado del Molino del Marqués.

OTRA.—Que desea criar en casa de los padres, leche de diez meses, primerriza, viuda. Darán razon, posada de Santa Catalina.

OTRA.—Para casa de los padres; ya sea en esta ciudad ó en Cartagena, con leche de dos meses. Darán razon en la Plaza de Camachos, 18, preguntando por Dolores Espin.

OTRA.—Con leche de un mes, para criar en su casa. Darán razon, calle de Floridablanca, 92. 3—1

TELEGRAMAS

Madrid 20, 11'15 n.

Caprivi aceptó el cargo de Canciller.

Las Cámaras sin interés.

En el Congreso discusión de presupuestos y sufragio, sin incidente.

El Consejo presidido por la Reina, sin importancia.

En el Consejo del domingo se ultimará la combinación de gobernadores.

Sagasta desmintió el rumor que circuló a última hora en el Congreso de la dimisión del ministro de la Guerra.

Banquete en Lhardy en honor de Gamazo. 40 comensales. Sin brindis.

EL VAPOR

CORREO DE CARTAGENA saldrá los sábados de Barcelona y llegará los lunes a Cartagena.

Consignatarios: En Barcelona Romero y Puig.—En Cartagena Torre Manzanares y Compañía. m-8-5

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY
San Benito ab. y fr. y San Filemon y San Donnino mrs.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Santa Ana y San Nicolás.

En la primera por D. Antonio Lopez Julian y D.^a Dolores Ladron de Guevara.

Y en la segunda, por D. Benito de Malvasía.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO

DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en las Exposiciones Industrial de Oporto de 1887 y en la Universal de París de 1889 con los diplomas de honor.

Este tan reformado depurativo de la sangre no solo en España como en el extranjero, en la rápida y segura curacion de todas las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, como tumores, úlceras, dolores reumáticos, osteocópeos y neurálgicos, hemorragias agudas ó crónicas, cánceres sifilíticos, inflamaciones viscerales, de ojos, oídos, garganta, intestinos etc., y en las enfermedades determinadas por la saturacion mercurial. Se vende en las farmacias de Murcia, especialmente en la farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

Botella 9 pesetas. Todas van acompañadas de las precisas instrucciones relativas á dieta ó dosis.

CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival para extraer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los piés. Se expende en la farmacia de don Manuel Martinez. Platería, 53. A 5 reales frasco. 10-6

MODISTA.—En la calle del Val de S. Antolin, 85, se ha establecido Josefa Sanchez, que recién llegada de Madrid ofrece sus servicios á cuantas señoras la honren con sus encargos, que serán servidas con prontitud y economía.

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Arimética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza, y de francés y taquígrafia, D. Antonio Perez Pimentel.

Val de San Antolin, 27

SE VENDE toda clase de relojes á pagar dos pesetas por semana en la relojería de Clovis Jéunet, Platería, 80.

PEINADORA.—Dolores Carreras, ofrece sus servicios á las señoras que quieran honrarla utilizándolos. Avisad en el Almudi, bajos de la Audiencia.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER
Curan: Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Torsión, Quelocías, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastes Perforados de Fieltro Rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas Americanas de los Países Bajos.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos deben recurrir á los Emplastes perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensacion desagradable que afecte sus cuerpos.

De venta en las principales droguerías y boticas y en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer hermanos plaza de San Julian.

Taller de marmolista y lapidario DE JOSE SANCHEZ.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes a este ramo, con el esmero que tiene acreditado, con mármoles superiores, y con la mayor economía, más arreglado y más barato que nadie, lo cual se acredita con hechos, que son las pruebas más convincentes, y no con palabras.
LENCERIA, 8 y 10. 15-18

VENTA DE CASA.—Se vende la marcada con el núm. 7 de la calle de la Sal. Informes, calle de la Sociedad, 15. 8-5

SE VENDE una casa de planta baja en la calle del Palomarico, número 4. Para tratar de ella, en la calle de Segura, núm. 1, piso segundo

LA ARMONIA
Taller de Matías Balanza Aliaga
situado calle de Montijo, núm. 7 frente al Casino.

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instrumentos de música: pianos, armoniums, herophones, aristonos, acordeones y demás instrumentos análogos.

MONTIJO, 7, FRENTE AL CASINO.
Nota. Se admiten abonos anuales en afinaciones de pianos en la localidad, á los precios siguientes:

Por 12 afinaciones, 24 pesetas.
Por 6 id. 15 id.
Esta casa se obliga por estos precios á poner 12 cuerdas gratis por abono, exceptuando bordones, los cuales se pondrán á precios convencionales. m-20-12

PALOMINA del campo de Lorca, de china. Se vende en la Puerta de Orihuela, casa de José Garcia, entendido por el Carretero, camino nuevo de Monteagudo. Aprecio de 30 rs quintal. 6-3

COLOCACION.—En la peluquería de D. Federico Leante, se necesita un oficial.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres. Darán razon en la Alberca, calle Mayor, 20, preguntando por Maria Lopez.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon en el Jabali-viejo, calle de S. Antonio, preguntando por Maria Muñoz Vazquez. 3-3

Almidon MACK
de doble fuerza

Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Ko. " " 0.45 " " 1/4 "

LA REINA DE LAS TINTAS
A 2, 4 y 6 reales botella. En la imprenta de este periódico.
GUÍA DE MURCIA.—Se vende á 2 reales 100-47 en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. MES DE MARZO 1890

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, el Alfonso XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, el vapor Isla de Panay, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Colon.—El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, el vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico
Línea de Buenos-Aires.—El 24 de Febrero de Barcelona y el 1.º de Marzo

de Cádiz, el vapor Alfonso XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor Larache.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados el vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

HUERTO DE CADENAS. PLAZA DE AGUSTINAS.

El conocido maestro albañil José Navarro (Cartagena) que habita en dicho huerto cuatro años ofrece á sus parroquianos y al público en general, la plantacion de jardines y distribucion y obras, si se necesitan, de albañilería.

—El conocido floricultor y jardinero José Asensio Ruiz desea servir con sus trabajos de flor al público que le honre, siendo sus precios sumamente económicos. Avisar en dicho huerto de Cadenas.

—Se venden macetas, plantas y semillas y se alquila el segundo piso de la casa de dicho huerto, con diez habitaciones en 4 reales y medio diarios. 15-14

PAPEL DE FUMAR, de caña de azúcar, legítimo. Se vende á 2 reales la docena de libritos, y á 20 la gruesa, en la imprenta de este periódico.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.
San Nicolás, 47.

Pimiento Nuevo

De la cosecha de este año, de sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas, de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.